

ues Menciadantes ala exhortacion, que los Señores Obispos congregados en su Synodo Prouincial, les hizieron, para que les pidiesen su beneplacito, para administrar los Sacramentos. Año, de 1585.

Illustrissimos Señores.

¶ Fray Alonso Ponce Commissario General de la Orden de S. Francisco en esta nueva España, y Fray Domingo de Aguiñaga Prouincial de la Orden de Santo Domingo: y Fray Pedro de San Sebastian Prouincial de la dicha Orden de S. Francisco: en esta Prouincia del Santo Euangelio: y el Maestro F. Ioan Adriano Vicario Prouincial de la Ordē de S. Augustin en nombre de las dichas Religiones. Respondiendo a la exhortacion que vuestras Señorias Illustrissimas, a veynte y dos de Iunio de este año de mil y quinientos y ochenta y cinco nos hizieron, notificandonos el Breue de nuestro muy Santo Padre Greg. 13. en que vuestras Señorias Illustrissimas affirman, que se reuocan todos nuestros priuilegios por su Santidad, y los reduce al derecho comun, y decretos del Santo Concilio Trid. Y que para administrar los Sacramentos,